



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: **15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 9:30 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	5MF3nnx/gZIGlwf1A+Og2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	12/11/2019 14:44:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5MF3nnx/gZIGlwf1A+Og2Q==		



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2019.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.1.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

2.2.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines y declarar la pérdida del derecho al cobro, de la subvención concedida a una entidad.

2.3.- Incluir en el Inventario General de Bienes y Derechos la parcela de terreno discontinua integrada en el complejo inmobiliario de carácter urbanístico creado sobre la registral nº 88.247 del Registro de la Propiedad nº 5 de Sevilla y adscribirla al Servicio de Parques y Jardines.

2.4.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela sita en C/ Graham Bell, nº 5.

2.5.- Aprobar justificación relativa al convenio regulador de las relaciones financieras con la sociedad Congresos y Turismo de Sevilla S.A. (CONTURSA), correspondiente al ejercicio 2018.

IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

2.6 a 2.8.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

2.9.- Declarar desierta la licitación del expediente instruido para la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de puertas automáticas, barreras automáticas, sistemas de apertura automáticos, captación y distribución de señales de radiodifusión sonora y televisión, y prestaciones asociadas en Edificios Municipales y Colegios Públicos.

BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE
TRANSFORMACIÓN SOCIAL

2.10.- Aprobar el reintegro parcial de la transferencia recibida para la ejecución del Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección, ejercicio 2018/2019.

2.11 y 2.12.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a dos entidades.

GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

2.13.- Conceder los premios del Concurso de exorno de Altares, Escaparates y Balcones, año 2019.

2.14.- Aprobar la prórroga del contrato de servicios de mantenimiento de arbolado y setos del recinto ferial y ornamentación vegetal de las Fiestas Mayores de la Ciudad, para 2019 y 2020.

ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

2.15.- Aprobar Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad Pablo de Olavide, para completar la formación y desarrollar la cualificación profesional de los estudiantes universitarios.

2.16.- Tomar conocimiento de las relaciones de alumnas y alumnos de las Facultades y Escuelas de las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide, para los "Premios a los Mejores Expedientes Académicos del Curso 2017-2018".

2.17 y 2.18.- Minorar, aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines y declarar la pérdida del derecho al cobro, de subvención concedida a dos entidades.

2.19.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

2.20 y 2.21.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en las transferencias de los puestos nº 27 y nº 34 de los Mercados de Abastos de Feria y Pino Montano, respectivamente.

DISTRITO TRIANA

2.22.- Aprobar adenda a los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato de servicios de vigilancia y seguridad del Distrito, para el año 2020.

2.23.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del servicio de organización de la Cabalgata de Reyes Magos del Distrito, año 2020.

DISTRITO NORTE

2.24.- Reconocimiento de obligación derivado de las obras de acondicionamiento y mejora de áreas de juegos infantiles en las Calles Fontaneros y Salineros.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -